

NUMERO

1126

Se suscribe á este periódico en a imprenta de Polo, Plaza del Mercado, número 17 nuevo, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre, 20 por seis meses y 34 por el año.



MARTES  
4 de Noviembre de  
1845.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

# BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Núm. 62.

Las Justicias, Comisarios de proteccion y seguridad pública y destacamentos de la Guardia Civil de esta provincia procederán á la captura y segura conduccion á mi disposicion de la persona de Gabriela Martínez, natral del pueblo de Quintanilla Pedro abarca, cuyas señas son las siguientes.== Edad 23 años, estatura baja, pelo castaño claro, ojos rojos, nariz regular color triguëño, cara buena. Burgos 28 de Octubre de 1845.== Mariano Muñoz y Lopez.

Núm 656.

Habiendose vendido el dia 23 del actual en el pueblo de Villalon por Juan Antonio Basallo, natural de Coba de Trives, y José Basilio, que lo es de Calatayud, dos yeguas de vientre y un caballo, á muy infimo precio, sospechándose por lo mismo haber sido robados, encargo á las Justicias y demas autoridades de mi dependencia en esta provincia, procedan á averiguar si en alguno de los pueblos de la misma se echan de menos dichas caballerias, á cuyo fin se insertan las señas siguientes:

Una yegua cerrada estraída de carne, pelo negro, moina, calzada bajo del pie izquierdo, un lunar blanco en medio de las vertebras dorsales, su alzada 7 cuartas poco mas ó menos, pelos blancos parte atras de las cañas.

Otra id, cerrada, bastante nutrida de carnes, preñada, un remoño de pelo espada romana al lado derecho del pescuezo, su alzada 7 cuartas menos un dedo, pelo negro, moina, con una cicatriz de pelos blancos en medio del dorso y otra en la cadera derecha recién hecha.

Un caballo negro capon, estatura 7 cuartas y dos dedos, edad de 6 años, estrellado, con cordón corrido con una

callosidad inmediata á las vertebras lomares, con varios lunares blancos en los lomos, calzado alto de ambos pies, una cicatriz blanca en la caña izquierda parte adelante, y á las faldas pelos blancos.

Otro caballo capon, cerrado, de estatura seis cuartas, pelo castaño oscuro, estrellado en la frente, pelos blancos en la cinchera, y varios lunares blancos en los costillares.

Otro id capon, de edad de 6 años, pelo castaño, cabos, negros, estatura 7 cuartas y un dedo, una ulcera callosa en medio del lomo, con un lunar blanco en el costillar. Burgos 30 de Octubre de 1845.== Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 60.

### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

El Sr. Administrador de contribuciones directas en este dia me dice lo siguiente:

«Atendida la morosidad que se nota en la presentacion de las relaciones del Subsidio industrial y la formacion de las matriculas que deben redactar los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia con arreglo al artículo 21 del Real decreto de 23 de Mayo de este año, esta Administracion se dirige á V. S. solicitando de su autoridad se les comine á la presentacion de dichos documentos en un término el mas breve posible si quieren evitar las penas señaladas á los que no llenen este deber en el artículo 31 del mismo citalo decreto, medida que habrá de adoptarse sin contemplacion con los que no llenasen esta obligacion, para cuyo cumplimiento no existen ya los motivos que han podido alegarse hasta hoy.»

Por mas sensible que me sea recordar á los Ayuntamientos de esta provincia el referido servicio, y la imposibilidad que por su falta de cumplimiento en los plazos señalados han venido á incurrir, mi deber me obliga á prevenirles que si pasados ocho dias despues de esta fecha, no lo han realizado respectivamente, ninguna contemplacion ni indulgencia deben esperar de mi autoridad los omisos, pues como bien indica la preinserta comunicacion, el retraso solo puede achacarse á una contumaz desobediencia á las leyes. Burgos 31 de Octubre de 1845.—Felipe de Arino.

Sigue la lista de todos los interesados en los expedientes de indemnizacion incoados en este Gobierno politico.

Pueblos	Nombre de los interesados.	Importe total de los daños que comprende cada expediente.	D. Benito Arroyo D. Juan Martin Fernandez D. Ilario Martin D. Agustin de Martin D. Matias de Martin D. Agustin de Martin D. Juan Esteban D. Francisco Araus D. Apolinar Alonso D. Simon de Martin D. Martin de Martin Doña Vitora Martin D. Lucas de Pedro D. Gregorio Sancho Doña Inocencia Alonso Doña Isabel Esteban D. Gregorio de Martin Martin D. Santiago Alonso D. Miguel Puente	247534	D. Nicario Ortiguella D. Clemente Marron D. Pedro Renes Doña Ramona Barbadillo D. Teela Tejada D. Luis Santano D. Benito Garcia D. Tomas Juarros D. Vicente Pardo D. Francisco Nuñez D. Leon Esteban D. Faustino Juarros D. Manuel Sanz D. Genaro Lopez D. Julian Revilla D. Juan Cristobal Mayor D. Juan Castro D. Silvestre Revilla D. Roman Portillo D. Roque Lopez El Coman de vecinos Doña Catalina Beltran D. Cesario Araus D. Bernardino Vicario D. Juan Tejada Barbadillo D. Fernando Villalba El Cabildo Colegial D. Manuel Gomez Salazar D. Juan Diez D. Francisco Lopez D. Diego Ortiguella Doña Maria Nuñez D. Nicolas Rodrigo Doña Concepcion Eguarite D. Emeterio Juarros D. Eusebio Araus D. Claudio Parga D. Simeon Sanz D. Valentin Merino D. Juan Puente D. Juan de Juarros Beltran D. Cipriano Rojas D. Cosme Juarros D. Feliciano Velasco D. Ipolito Marron D. Manuel Valladar Doña Maria de Pueyo Doña Juliana Barbadillo D. José Revilla D. Jacinto Subiñas D. Joaquín Ortiz D. Sebastian Beltran Mayor D. Joan Barbadillo D. Antonio Ortiguella D. Antonio Sto. Domingo D. Juan Béga D. León Sanz D. Pedro Gonzalez Revilla Doña Maria Ortiguella Doña Agueda Sanz D. Andres Santa Maria D. Juan Velasco D. Francisco Marcos D. Anastasio Revilla D. Carlos Alcocer Doña Juliana Arnaiz D. Juan de Juarros D. Ramon Velasco D. Martin Lopez D. Mateo Tejada D. Vicente Ortiguella	
Reluente.	D. Policarpo Marcos D. Pedro Martin D. Domingo Ortega D. Apolinar Alonso D. Pablo de la Riva Doña Josefa de Martin Doña Maria Marcos D. Santos Martin D. Andres de Martin D. Antonio Garcia Doña Nicasia de Marcos D. Juan Arroyo Vacas D. Ramon de Martin D. Juan Esteban D. Gregorio Martin D. Pedro Puente D. Pedro Ortega D. Roque Martin D. Agustin Martin Martin D. Pedro Esteban D. Faustino Martin Doña Angela Sanchez Doña Manuela Garcia D. Fermin de Martin D. Anselmo Arroyo D. Francisco Miguel Doña Ana Sancho D. Ilario Arroyo D. Vicente Garcia Doña Josefa Alonso D. José Alonso D. Placido del Alamo D. Francisco Arroyo D. Juan Arroyo Esteban D. Nicolas Olalla D. Lorenzo Martin Doña Josefa Marcos D. Francisco Marcos Doña Catalina Alonso D. Juan Alonso D. Francisco Martin D. Hermenegildo Merino D. Judas Arroyo D. Manuel Sanz D. Toribio Martin D. Matias de Pedro D. Santos Sancho Doña Renigna Alonso D. Antonio Barbadillo D. Eugenio Arroyo Doña Catalina Vacas D. Juan Sancho D. Antonio Casado D. Julian Garcia D. Santiago Garcia D. Juan Martin Mayor D. Vicente Urtado D. Vicente Marcos D. José Ortega Doña Juana de Martin D. Nicolás de Martin D. Pedro Marcos Rodrigo D. Domingo Bacas D. Pedro Marcos D. Valentin Casado D. Francisco Burgos		San Millan de Lara. Cobarribias.	D. José Barga Doña Florentina Villoruebo D. Julian Gallo D. Mateo Barga D. Gregorio Andres D. Agustin Andres D. Joaquín Cubillos	23372	
		D. Martín de Santa Maria Doña Getrudis Rubio D. Marcos Gonzalez Bueno D. José Subiñas D. Pedro Benes Gonzalez D. Juan Cano Doña Margarita Alcocer D. Fernando Ortiguella D. Eugenio Valladar D. Manuel Juarros Juarros D. Candido Revilla D. Bernabe Barbadillo D. Angel Velasco D. Alejandro Ortiguella D. Pedro Vicario D. Vicente Gil D. Angel Jnarros D. Esteban Tejada D. Ildefonso Sanz D. Mauricio Sanchez D. Nicolás Barbadillo D. Francisco Bueno D. Julian Barbadillo Doña Maria Cruz Porras Doña Isabel Bueno D. Julian Lopez D. Fernando Tejada D. Agustin Valle D. Cecilio Nuñez D. Ciriaco Garcia D. José Barbadillo D. Pedro Sanz D. Agustin Sanz Vega D. Marcos Gonzalez Gonzalez D. Esteban Sanz D. Julian Juarros Nuñez D. Benancio Sanz D. Santiago Villalva D. Ildefonso Sanz D. Isidoro Cristobal D. Esteban Sancho D. Atanasio Pardo D. Pedro Ortiz				

D. Lorenzo Esteban  
 D. Vicente Juarros  
 D. Narciso Marcos  
 D. Ildelonso Revuelta  
 D. Andres Tejada  
 D. Juan Santa Maria  
 D. Valentin Sancho  
 D. Santiago Ortiz  
 Doña Luisa Arnaez  
 D. Lorenzo Velasco  
 Doña Ana Velasco  
 D. Agustin Casado  
 D. Claudio Gonzalez  
 D. Nicolas Moreno  
 D. Ermenegildo de Juarros  
 D. Juan de Marcos  
 D. Pedro Esteban  
 D. Simon Portillo  
 D. Benito Lopez  
 D. Diego Pedrosa  
 D. Ildelonso Bueno  
 Doña Maria Santos Juarros  
 D. Marcos Ortiz  
 D. Simon Mnuguia  
 D. Justo Sanz  
 D. Eusebio Ortiz  
 D. Juan Alonso  
 Doña Clara Sanz  
 D. Francisco Marcos  
 Doña Teresa Martia  
 Doña Lucia Iturralde  
 D. Mateo Beltran

438219

Idem Doña Casilda Porras 4724

D. Francisco Alonso Cuesta  
 D. Pedro Alonso  
 D. Felipe Marijuan  
 D. Juan Alonso  
 D. Claudio Ortega  
 D. Castos Porras  
 D. Segundo Alonso  
 D. Braulio Alonso  
 D. Faustino Alonso  
 D. Francisco Marijuan  
 D. Fabian Palacios  
 D. Antonio Larrios  
 D. Manuel Camara

13170

Doña Maria Patrocinio Or. 85000  
liz de Taranco

El Comun de vecinos de los dos pueblós

La Iglesia Parroquial  
 D. Mateo Prestamero  
 D. Francisco Camatero  
 D. Eusebio Mahero  
 D. Bernardo Alcalde  
 D. Mateo Rey  
 D. Juan Gonzalez  
 D. Jorge Portugal  
 D. Basilio Portugal  
 D. Bentura Gonzalo  
 D. Gabriel Alcalde  
 D. Liborio Martin  
 D. Ciriaco Martin  
 D. Felipe Portugal  
 D. Juan Alcalde Mayor  
 D. Martin Heras  
 D. Gaspar Barriosuso

D. Francisco de la Camara  
 D. Remigio Portugal  
 D. Bernardino Ontañon  
 D. Juan de la Camara  
 D. Francisco Martin  
 D. Eusebio Rey  
 D. Casimiro Gonzalo  
 D. Fausto Vallesteros  
 D. Telésforo Gonzalo  
 D. Andres Gonzalo  
 D. Juan Rey  
 D. Celerino de la Camara  
 D. Juan Alcalde  
 D. Eugenio de Juan  
 D. Juan de Juan  
 D. Baltasar de Juan  
 D. Andres Gonzalo

93280

D. Tiburcio Perez  
D. Pedro de Pereda

47140

D. Juan Ruperto Gil  
 D. Miguel Gonzalez  
 D. José Sainz  
 D. Francisco Salas  
 Doña Ana Gil  
 D. Santiago Perez  
 D. Fermin Salas  
 Doña Angela Rubio  
 D. Ramon de Sebastian  
 D. Leandro Herniz  
 D. Nicolas Salas  
 D. Eugenio Muñoz  
 D. Vicente Salas  
 Doña Maria Cruz  
 D. Andres Basurto  
 D. Fermin Quintanilla  
 D. Gregorio Fernandez

56290

D. Angel Garcia Lozano  
 D. Matias Lopez  
 D. Celestino Martinez  
 D. Ignacio Garcia  
 D. Basilio Martin  
 D. Inocencio Oyuelos  
 D. Felipe Antolin  
 D. Pedro Garcia  
 D. José Arnaiz  
 D. Vicente Antolin  
 D. Bernabe Basurto  
 D. Miguel Abad  
 D. Bernardino Abad  
 D. José Basurto  
 D. Pedro Crespo  
 D. Laureano Besurto  
 D. Bernabe Garcia  
 Doña Manuela Iopez  
 Doña Angela Martin  
 D. Juan Basurto

33173

D. Esteban Peña

1300

Peñaranda de Duero.

D. Fermin Hernando  
 El Comun de vecinos  
 Doña Isabel Izcara  
 D. Julian Calero  
 D. Antonio Langa  
 D. Lucas Heruando  
 D. Genaro Monsalve  
 D. Lorenzo Perez  
 D. Gaspar Arranz  
 D. Juan Lopez  
 D. Tomas Langa  
 D. Juan Juez  
 D. Felix Cuesta  
 D. Benito Gonzalo  
 D. Eusebio Izcara  
 D. Pedro Hernan  
 D. Gregorio Arranz  
 D. Clemente Hernando  
 D. José San Juan  
 D. Jorge Zayar  
 Mariano Perdiguero  
 Ceilio del Alamo  
 Pedro Alonso  
 Tomas Ortiz  
 Juan Manuel Perdiguero  
 Angel Perdiguero Lopez  
 Mariano Rodrigo  
 Manuel Ortuño  
 Antonio Velez  
 Julian Prieto  
 Francisco Ortuño  
 Estéban Cuesta  
 Anselmo Saez  
 Pablo Zayas  
 Pedro Izcara  
 Ramon Villagra  
 Marcos Alonso  
 Indalecio Monsalve  
 Jacinto Gimeno  
 Martin Pariente  
 Felipe Garcia  
 Sebastian Perdiguero  
 Inocencia Martinez  
 Domingo Alonso  
 Benito Calero  
 Alejo Lopez  
 Martin Juez  
 Rafael Plasa  
 Sebastian Zayus  
 José Martinez  
 Martin Heruando  
 Isidro Pastor  
 Ambrosio Perez

168264

La Excma. Señora Condesa de Monte y de Miranda 31779

El Comun de vecinos

Santiago Juarros  
 Matias Grande  
 Juan Cuesta  
 Esteban Garcia  
 Pedro Garcia del Pino  
 Vicente Mignel  
 Simon Nuño  
 Victor Marijuan  
 Lorenzo Urtado  
 Pedro Urtado  
 Agustin Alcalde  
 Gregorio Gonzalez

30036

y Pereda.

Villanarria

Vallejimeno.

Riocobado.

Barrio de Muño.

Cascajares de la Sierra.

Sia. Cruz de Juarros.

Alredo y la Resilla.

Peñaranda Ortiguella.

- |                            |                              |                       |
|----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| · Francisco Mamolar        | · Eduardo Mamolar            | · Juan Fernández Rey  |
| · Domingo Mamolar          | · Juan Fernandez Garcia      | · Salvador Fernandez  |
| · Santiago Barquilla       | · Geronimo Pineda            | · Cristoval Fernandez |
| · Isidoro Cibrán           | · Cristoval Martin           | · Aparicio            |
| · Miguel Rey               | · Francisco Moreno           | · Jose Rey            |
| · Tomas Rey                | · Domingo Camarero           | · Cristoval de Pedro  |
| · Cristoval Mamolar Pos-   | doña Maria de Miguel         | · Tadeo Barrio        |
| teguillo                   | doña Maria Barquilla         | · Manuel Barrio       |
| · Cayetano Mamolar         | · Juan Barrio                | doña Angela Mamolar   |
| · Andres Moreno            | · Francisco Rey              | · Prudentio Rey       |
| doña Andrea Rubio          | · Manuel Benito              | doña Angela Cibrán    |
| · Francisco Fernandez      | · Juan Martin                | · Juan Barquilla      |
| · Antonio Camarero         | · Tomas Fernandez            | · Pedro Mamolar       |
| · Cristoval Mamolar Barrio | · Geronimo Fernandez         | · Lorenzo Martinez    |
|                            | · Cristoval Fernandez Barrio |                       |

## ANUNCIOS.

### EDICTO.

Don Antonio de Mora, Conde de Santa Ana, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Heroica Ciudad

Hago saber: que habiéndose aprobado por S. M. la Reina (Q. D. G.) los procedimientos del Sr. Gele Superior Politico de esta provincia, contra la empresa del Teatro Cómico de esta dicha Ciudad, y siendo una de las disposiciones dadas por el referido Sr. Gele la de que se procediese á subastar el indicado Teatro en arrendamiento para el año inmediato de 1846, en su observancia ha acordado el Ayuntamiento sacar á publica subasta el nominado Teatro por un año coitado desde el primer dia de Pascua de Resurreccion de 1846 hasta el último de Carnabal de 1847 bajo las condiciones que constan del pliego que está de mau fiesto en la Secretaría de la expresada Corporacion. En su consecuencia la persona que quiera interesarse en dicha empresa se presentará á hacer proposiciones, en el concepto de que el primer remate se ha de celebrar el dia 17 de Noviembre próximo á las 12 de su manada en la sala de sesiones del expresado Ayuntamiento. Granada 18 de Octubre de 1845. — El Conde de Sta. Ana. — P. A. del Srío. D. José María Lillo, Mariano Antonio Valero.

Se vende, previa la autorizacion que corresponde y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento de la Villa de Aranda, un molino harinero perteneciente a los propios de la misma sito en su jurisdiccion sobre el rio Rianza. El primer remate, habrá de celebrarse en la referida Villa en 8 de Diciembre próximo, en 14 el 2.º y en 21 del mismo mes el 3.º y ultimo.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Ontomin, partido de Burgos, su dotacion consiste en veinte y seis fanegas de trigo y trescientos reales en dinero, casa de valde, y libre de contribucion. Los aspirantes diriján los memoriales á el Ayuntamiento de dicho pueblo en el término de 15 dias contados desde la fecha de este Boletin.

Quien supiere el paradero de una yegua que desapareció del pueblo de Buziel el dia 31 de Octubre ultimo con un macho de cria y preñada, sus senas; de pelo negro, alzada 7 cuartas, cerrada, calzada de la mano derecha, con una estrella en la frente; el machito bozirojo; 6 cuartas de alzada, pelo negro, muy recio de patas y manos, avisará á su dueno, Eugenio del Val, vecino del mismo pueblo.

### VENTA DE FINGAS RUSTICAS Y URBANAS.

La Testamentaria de D. Vicente Garcia Oyelos, ha determinado la venta en publica subasta, de varios predios rusticos y urbanos pertenecientes á la misma, radicantes en la Villa de Boiviesca una Granja titulada de Es obadillo, con mas noventa y dos fanegas dos celemines de heredad; y en Isarochenta y seis fanegas, dos celemines, las cincuenta y tres fanegas y diez celemines de 1.a calidad, y las restantes de 2.a y 3.a. Quien quisiere informarse de las demas circunstancias acudir al oficio del Escribano del número de Burgos D. Francisco Mangüira, en donde se verificará su remate el dia nueve del corriente y hora de las doce de su mañana en el mas ventajoso postor.

### ARRIENDO DE FINGAS RÚSTICAS

Quien quisiere tomar en renta varias heredades sitas en término del pueblo de Mazuelo, que hacen 70 fanegas de sembradura, y una casa en el mismo pueblo, acuda á tratar con su dueno D. Pablo Cecilia, que vive en esta Ciudad en la plaza del Mercado, quien tambien dará al inquilino ó inquilinas que lo soliciten tres ó cuatro mil rs. al interés que las leyes del reino permiten, exigiendo para uno y otro las correspondientes fianzas.

D. Martin de Bocanegra, vecino de esta Ciudad, ha puesto su establecimiento de Escribiente y Memorialista, en la calle de Trascorrales ó sea Lan Calvo, en una de las Garitas sitas en dicha calle, el que se compromete á desempeñar todos los encargos que se le confieran con todo esmero, puntualidad y economia; lo que hace presente al publico para si alguno gusta valerse de él.